

Latacunga, a, 04 de septiembre de 2014.

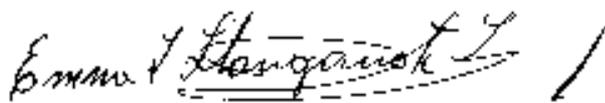
Ingeniero
EDWIN DANIEL CHILQUINGA LLANGANATE
Presente.-

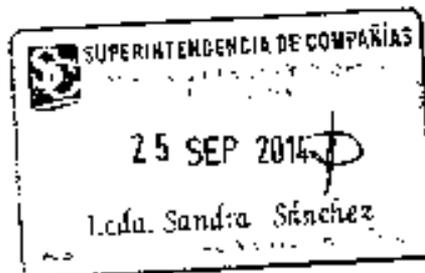
De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCTORES CHILQUINGA & ZAMBRANO CHILZAMCONST S.A., otorgada en la Notaria Primera del cantón Ambato el cuatro de septiembre del año dos mil catorce, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUCTORES CHILQUINGA & ZAMBRANO CHILZAMCONST S.A., para un período de TRES años de acuerdo al artículo quince del estatuto social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual sin perjuicio de lo establecido en el artículo doce de la Ley de Compañías.

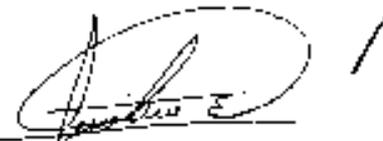
La compañía CONSTRUCTORES CHILQUINGA & ZAMBRANO CHILZAMCONST S.A. se constituyó mediante escritura pública de cuatro de septiembre del año dos mil catorce otorgada ante el Doctor. Wilson Ramiro Mayorga Mayorga Notario Primero del cantón Ambato.

Atentamente,


EMMA LUCIA LLANGANATE LUCERO
PRESIDENTE



Latacunga, a 04 de septiembre de 2014. Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUCTORES CHILQUINGA & ZAMBRANO CHILZAMCONST S.A.


EDWIN DANIEL CHILQUINGA LLANGANATE
Cédula No. 050287720-2
Dirección: Ángel Rivera y Manuelita Saenz Parroquia Miraflores, Cantón Latacunga
Teléfono: 032663230
Nacionalidad: Ecuatoriana

